EDICTO

La Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial N° 1, de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Dra. SONIA MABEL RONDONI, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado: "BONATO ERVE RAMON S/SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 12258, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos/as y acreedores de BONATO, Erve Ramón D.N.I.: 05.823.828, vecino que fuera del Departamento Uruguay, fallecido en Concepcion del Uruguay, en fecha 28/07/2012.-

CONCEPCION DEL URUGUAY, 15 de octubre de 2026.

MARIELA A. PERDIGUERO
SECRETARIA SUPLENTE